

PROTOCOLO PARA SOLICITUD DE ELEMENTOS PARA

DRENAJE PERCUTÁNEO DE COLECCIONES

Se reconocerá la posibilidad de solicitud de **SETS DE DRENAJES “MULTIPROPÓSITO”**, que incluyen el catéter de diferente calibre y longitud, dilatador/res, guía metálica e introductor, como así también los **“CATÉTERES PARA DRENAJE MULTIPROPÓSITO”**, los que consisten en un catéter, habitualmente de poliuretano radiopaco de diferentes calibres y longitudes con sistema de introducción directa o de un solo paso percutáneo y fijación tipo pig tail, haciéndose la salvedad, que IAPOS proveerá uno u otro de acuerdo al tipo de colección, su ubicación y características imagenológicas.

Dado que muchas colecciones, son como complicación de cirugías realizadas, **COLECCIONES POST QUIRÚRGICAS**, se deberá **SIN EXCEPCIÓN, ENVIAR EL PROTOCOLO QUIRÚRGICO CON LA FECHA LEGIBLE DE LA CIRUGÍA**, pues en los casos en que la complicación esté dentro de los 15 días de realizado el procedimiento, IAPOS no se hará cargo del material necesario para su drenaje, correspondiéndole a la institución prestadora, su provisión.

La solicitud de materiales necesarios para el drenaje percutáneo de colecciones, deberá ajustarse a las siguientes normas:

- 1- **PEDIDO MÉDICO DEL ELEMENTO**, con especificaciones técnicas del mismo, principalmente en cuanto a diámetro solicitado.

- 2- HISTORIA CLÍNICA COMPLETA CON JUSTIFICACIÓN DEL PEDIDO MÉDICO.
- 3- LABORATORIO ACTUALIZADO
- 4- ESTUDIO DE IMÁGENES QUE DOCUMENTEN LA PATOLOGÍA EN FORMA FEHACIENTE (ECO, TAC u otro/s)
- 5- PROTOCOLO QUIRÚRGICO CON FECHA EN CASO DE TRATARSE DE COLECCIÓN/NES POST OPERATORIAS.